John Carter Brown
Library
Brown University

EN LA CANO-
NIZACION DEL

18-011

SERMON

A LA SOLEMNIDAD DEL CAPITVLO PROVINCIAL, QVE LA PROVINCIA de ſan Iuan Bautiſta del Pirù de la orden de Predicadores, celebro en la ciudad del Cuzco cabeça deſtos Reynos.

SALIO ELECTO PROVINCIAL con todos los votos, el M.R.P.M.F. Luis de la Raga.

PREDICOLE EL MAESTRO FRAY Blas de Acoſta, de la miſma Orden, en la Igleſia Catedral, dia del glorioſo Apoſtol Santiago, Patron de aquella ciudad, año de 1637.

DEDICALE AL ILVSTRISSIMO Señor Don Fr. Fernando de Vera, Arçobiſpo, Obiſpo del Cuzco.

CON LICENCIA.

IMPRESSO EN LIMA, POR GERONYmo de Contreras, frontero de la Cruz de gradas, Año de 1637.

APROVACION DEL MVY R. P. FR. MIGVEL DE Ribera, Lector jubilado en Theulugia, del Orden de nuestro Serafico Padre san Francisco.

E visto este sermon, que V. Excel. se siruiò remitirme del P. M. Fr. Blas de Acosta, de la sagrada orden de nuestro glorioso Padre santo Domingo, con el mismo gozo que le, è oydo muchos en esta ciudad. Hijos son todos de vn ingenio; doctos graues, y eruditos, entre variedad, q̃ diuierte, de diuinas, y humanas letras los q̃ oí: y este ã vi tãlexos de censura, por la doctrina sana, corriente, solida, y eminente, que contiene, y por la viueza de conceptos, singularidad en el pensar, admirables reparos de la escritura sin adulterarla, autoridades de Padres, sin violencia, y eloquencia propia, con que le ilustra: que es dignissimo de darse ala estampa. Oxala diera a ella los demas, su Autor (que grangeos del gusto, y el ingenio, quien no los codicia cumplidos?) para la comun vtilidad, y gloria de nuestro Señor. En este conuento de I E S V S de Lima, de nuestro Padre san Francisco, en 16. de Diziembre 1637.

Fray Miguel de Ribera.

RPJCB

APROVACION DEL SEÑOR Dotor don Bartolome de Benauides Arcediano de la santa Iglesia de Lima, Catedratico de la Real Vniuersidad, de propiedad de Teulugia, Comissario Apostolico de la santa Cruzada, del Pirù, Iuez Apostolico, y Real, por lo que toca al nueuo rezado.

SI se verificara en mi, lo que dixo en sus prouerbios aquel Rey entre los sabios, y sabio entre los Reyes *da sapienti occasionem, & addetur ei sapientia*, buena me la auia dado el Illustrissimo señor don Fernando Arias de Vgarte, glorioso Prelado desta santa Iglesia, mandando me, haga elogio, pues no puede ser censura, siendo el sermon del R. P. M. Fr. Blas de Acosta, luz de los Predicadores deste Occidente, entre los Orientales de la Iglesia, gran Predicador: *Erat vir ille magnus inter omnes Orientales*, dixo el texto santo de Iob, que fue Rey, y Predicador, tan oydo, que sacauan el pulpito a las plaças, *in plateis ponebant cathedrã mihi*. Ser lucido entre orientes, ser grande en familia, donde en el predicar, todo es sublime, nada mediano, *nescit in ea aliquid nasci mediocre*, (dixo Casiodoro de vna familia Real) No ay gloria mayor. Predicole su Paternidad en la mas alta ocasion que á tenido su sagrada Familia; quãdo desmintiendo temores, con la paz, y aplauso, que si solo el gran Español santo Domingo, fuera el eletor, ò el elegido, se hizo tan dichosa, y bien recebida eleccion de Prouincial desta Religiosissima Prouincia del Pirù. Apadrinandò las materias a este fin é ilustrandolo todo aquel grã Principe, Prelado de la santa Iglesia del Cuzco

Cuzco; en cuya sangre ay mas Principes, y Reyes, q̃ en otras familias, progenitores; en cuya vida, se venera vn espejo de Prelados, Pio, Iusto, Limosnero, que parece nacio para Principe de la Iglesia, como dixo el gran Poëta nacian las flores, *inscripti nomina regũ, nascuntur flores.* Y si yo tuuiera las aues de Saphõ, les mejorara la letra, q̃ cantauã: *Magnus Deus Saphon*, para llenar el mundo de tan ilustres virtudes. Ya por la dedicatoria a tal Principe, merece el sermon veneracion, la dotrina aplauso, la impression licencia, y aun imperio: en ella le embargara yo la prenda, para que traiga a sus prensas los demas luzidissimos estudios, no nos de su Paternidad tan contados los bocados; que de tal mãjar se an de gastar los platos, y no se a de acabar la comida; como en el cõbite de Aluero. *Frequenta canticum* (Indiano Chrisostomo) *amici auscultant te*, que para hazer amigo al que no lo fuesse; basta oyrle, y si leyendo este sermon, no lo quedare todos, yo les digo lo que el Angel sobre las aguas del jordan, *ipsum audite*; y para los que no tienen tanta dicha, puede su Senoria Ilustrissima, dar la licencia que se pide, con la seguridad de Catolica censura. En nuestro estudio de Lima, a 22. de Diziembre de 1637.

Dotor don Bartolome de Benauides.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

NO PVDO V. S. ILVSTRISSIMA negarſe a ſu modeſtia, quando por noauer dado lugar ſus achaques, a oirme eſte ſermon, moſtro guſto de leerle: embiandome a mandar, que me dieſſe a partido, imprimiendole a expenſas de ſu generoſidad, con tal, que no paſſaſe a la eſtampa, lo poco que en reconocimiento de ſu grãdeza, dixe aquel dia. En todo hallo dificultad. En la impreſsion: porq̃ me eſtuuiera mejor, corrieſſe V. S. Iluſtriſsima con el engaño enque le puſieron los que por liſonjear las honras q̃ V. S. me haze, ſe le alabarõ, y no que deſengañen las viſtas, lo que adelanto la relacion. En el conque, porq̃ no quedara de aprecio la joya, ſi le quitò el diamante que la dio valor. Sin embargo, no puedo faltar a lo forçoſo de tan preciſſa obediencia, en que deue preferir la autoridad del que manda, al particular del que ſirue. Ad exhibitionem obſequij, prior eſt authoritas imperantis, quam vtilitas ſeruientis, ſi bien, aqui, ſu comodidad, ſe viene a tener mi fineza, pues paſſando ya aproteccion de tãto dueño eſte diſcurſo, grangeara por de V. Iluſtriſsima lo que arreſgaria por mio. Exceſsiua ſombra le buſco mi ſuerte, pues en la Vera, adonde al Arbol de tanta nobleza, ſiruen de tronco, entrambos imperios, y de frondoſas ramas, tantos Reyes, Emperadores, Conſules, Patricios, Pretores, Condes, Cardenales, Obiſpos, Capitanes, Comendadores de todas ordenes militares, Embaxadores, y Varones, tan del todo inſignes en todo, que ſon innumerables, los

Tertul. lib de pœnit. cap. 4.

los que reconocidos por ſantos, llegaron amedir con la copa de ſus virtudes el cielo, capacidad ay baſtante, para aluergue de lo mas crecido en la tierra: Y con menos que deſahogo tan grande, no ſoſſegara lo generoſo del animo de V. Iluſtriſſima, que aſpirando ſiempre a dar, eſpirarà, no dando, que es lo que en la miſma liberalidad poreſſencia, aduertieron los que leen con interrogante, aquel consumatum eſt? *de ſu muerte, q̃ fue, como ſi dexera. Acaboſe el padecer? ya no reſta que hazer? pues acabeſe el biuir.* Inclinato capite tradidit ſpiritum. *De adonde llego a penſar, que los muchos que emos merecido vernos al ampa ro de V. Iluſtriſſima, le venimos a ſeruir, en lo miſmo que nos procuramos valer. pues damos exercicio a ſu natural. Guarde Dios a V. S. Iluſtriſſima para credito de nueſtra edad, y bien de ſu Igleſia, &c. En Predicadores de Lima 10. de Diziembre 1637.*

Vide Carthagenam. lib. 11. homil. 8.

Fr. Blas de Acoſta.

IESVS. MARIA. IOSEF.

PRedico Chriſoſtomo, en ocaſion que la ciudad de Antiochia concurrio deuota, a dar gracias a Dios por la nueua poſſeſſion del gouierno a que entraua vn Prelado, cuyos merecidos aſſenſos ſe juntaron ace lebrar dos Igleſias en vna. Y al ver el ſanto, que para mayor ſolemnidad de aquel dia, ſe eligiò el mas feſtiuo de ſu deuocion, en concurſo de todo lo mejor de aquella republica: introduxo ſu ſermon con eſtas palabras en la homilia 20 de las que hizo, *ad populum*, tomo 5. de ſus obras. *Benedictus Deus, hanc nos vobiſcum ſacram ſolemnitatem cum gaudio, & lætitia multa, hodie celebrare dignatus, & qui caput corpori reddidit, paſtorem ouibus, præceptorem Diſcipulis, militibus ducem, Sacerdotibus pontificem.* No es poſſible deſentendernos de la obligacion que oy nos corre, de dar deuidas gracias a Dios, No ſe ſi tanto por auer cõcedido tal cabeça a lo miſtico deſte cuerpo, tal Paſtor a rebaño tã ſuyo, tal caudillo a ſu exercito, y al fin a tal comunidad, tal Prelado; quanto por eſte guſto cõ que celebrais ſu gouierno; pues no es poſſible dexe de ſer muy de Dios, eleccion tan en agrado de todos. Eſtas palabras para aqui ſe eſcriuierõ, pues al verme en empeño de dar oy gracias, no ſe por qual comienҫe; ſi por nueſtro acierto, ſi por vueſtros fauores: que auer cõcurrido las dos Religiones (mal dixe dos, ſiendo tan vna) auer concurrido (digo) nueſtra mas Serafica, que Dominicana Familia, en la ſantidad deſte templo, en ſu mayor feſtiuidad, a celebrar eleccion tan pacifica, al amparo de tan viuo exemplar de todo buen gouierno en ſu Principe, cuya auſencia lloro; mal aya el mal, que aſſi nos trãpeo tanto bien: la grandeza de la Real Mageſtad, en

la

la decencia de tan fiel* Ministro, lo ilustre de los dos Cabildos, tantas letras en vno, tanto lucimiento en el otro, abueltas de la nobleza de tan agradable Republica, prendas son, que no solo acreditan por mayor en la tierra, sino q̃ descubren mas fauorables los cielos: pues es cierto, no saliera tan de su paso la naturaleza, ano andar tã de por medio la gracia: supliquemos a la Virgen nos la alcançe: AVE MARIA.

*El Señor Dotor don Andres de Villela, del Consejo de su Magestad, Oydor de la Real Audiencia de Lima, y Visitador general de su juridicion.

Math. 20.

DIC *vt sedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram tuam & vnus ad sinistram, in regno tuo.* Las merecidas fiestas del glorioso Apostol Santiago, patron (no solo por lo general, de nuestra España, sino por titulo especial) desta muy noble, y siẽpre leal ciudad: y accion de gracias por el acierto de nuestra pacifica elecion, son el blanco aque mira la solemnidad deste dia, y es a mi ver, el buen despacho de la suplica de nuestro Euangelio, y el original de aquella bendicion, que en bosquejo hecho Moyses al tribu de Gad, en el capitulo 33. del Deuteronomio por estas palabras. *Benedictus in latitudine Gad, quasi leo requieuit: cepitq́ brachium, & verticem, & vidit principatũ suum, quod in parte sua Doctor esset repositus.* Bendito sea Gad en la dilatada juridicion de sus confines, en que llegara a descançar con la seguridad que el Leon, que aun dormido, es el asombro, y terror de los demas animales, assi lo dixo Vatablo. *In terra sua, non erit aliter, atq́ Leo, quem reliqua animalia timent: erit omnibus formidolosus.* Desbaratãdo, no solo el orgullo de sus enemigos, sino conquistando la cabeça a la rebeldia de su Imperio. Assi lo explica la interlineal, *inimicorum fortitudinem, & verticem humani Imperij.* Con que vendrà a hazerse el mayor lugar entre todos, assi entiende el Tostado el, *vidit principatum suum,*

idest

ideſt, cognouit ſe eſſe principem, vel excelentem. Y todoeſto ſe le recrecera, por caberle en ſuerte, la de ſu dotor. El doctiſſimo Nicolao de Lyra, dize, que por eſte dotor es entẽdido Moyſes, el qual diò la primera enſeñãça de la ley, a las Tribus, ſiruiẽdoles de Capitã, y Caudillo, y en prueua de ſu amor, quizo en muerte q̃ ſu cuerpo ſe ſepultaſſe en la ſuerte de Gad, hõra de q̃ a eſta tribu, ſe le recrecierõ tãtas. *Iſte Doctor fuit Moyſes, qui fuit ſepultus in ſorte Gad, & hoc ceſsit ad magnum honorem, & dignitatem illius tribus.* Ved pues que retrato tan al natural de nueſtro glorioſo Apoſtol! el qual deſpues de auernos dado las primeras luzes de la verdad, fue, y es nueſtro Capitan general, y Caudillo de nueſtras vitorias: y en prueua de ſu mayor aprecio, y eſtima, nos quiſo acreditar con ſu cuerpo, de que es teſtigo fiel compoſtela: honra, baſtante aconſernar la de Eſpaña, haziendola terror, y eſpanto de las demas naciones, q̃ no ay defenten derſe ninguna, de lo que ella ſola ſobre ſale entre todas.

Y porque veais con quanta ingenuidad habla con noſotros la mejora deſta bendicion dichoſa, dize Nicolao de Lyra, que Gad, es lo miſmo q̃ felicidad, o feliz *Gad interpretatur felicitas, vel felix.* Titulo que da a nueſtra Eſpaña, la Igleſia. * *Gaude felix parens Hiſpania*, alegrate feliz Madre Eſpaña. Bendita tu pues Nacion gallarda. *In latitudine*, eſto es en la propagacion de la Fè, eſtendiendola tu zelo à la mas remota diſtancia. *Quia fides eius per totum mundũ dilatata eſt.* Dilatoſſe poco, Fé q̃ a llegado haſta aqui? *Cepit q̃, brachium, & verticem humani Imperij.* O Cuzco! cabeça vn tiẽpo de las Idolatrias todas; y ya el mas fiel deſpojo del Apoſtol Santiago, pues en tu dia, te ſujetaſte a la Igleſia, blazon baſtante a ſeruir de timbre al eſcudo de ſus hazañas: a ti te alcança el logro de bendicion tan grande. Quereislo

* *In offi. S. Patriarcha Dominici.*

Lyra ſup. hunc locũ.

ver? pues dize nuestro Oleaster que el empeño desta promesa, no es mas, que vn querer Dios assentar la importancia del Patronazgo de los Santos, y las mejoras de vna ciudad que assi merece tenerle tal, que ella le venere, y el la defienda. *Adbitrantur homines nihil patrie referre, apud se Sanctum habere Patronum, quod hic magnum esse ostenditur, quoniam aduocatum apud Deum habent eum quem Collunt.* No alcança la inconsideracion de algunos, (dize Oleastro) quanto importa tener vna ciudad por Patron a vn santo, de cuyo fauor se valga en sus trances: Y esto es lo que aqui quiso Dios aduertir que era mucho.

adnot. ad mores in c. 33. Deut.

No se encamina mal tu felicidad por aqui, ciudad querida. Pero porque veas quan a dos manos camina, haziendo frente al intéto de oy: es digno de aduertir, que dixo Ruperto, que por esta bendicion era entendida la que alcançaua la tierra que merecia ver en si algũ Prelado, ò Predicador, tal, que en los dilatados espacios de sus piadosas entrañas cupiessen con desahogo los subditos. *Benedictus in latitudine Gad, quicumque predicator, aut prælatus, dilatata per charitatem habens viscera*; tampoco por aqui te viene a ser estraña la acomodacion del lugar; pues vemos oy electo en ti, Prelado, y predicador, no solo por serlo tan grande, sino del Orden dellos. *Prælatus, & prædicator.* Persona en quien concurren las calidades de la bendicion. *Quod doctor eius in parte sua esset repositus.* Oy miras electo en ti, atu Maestro, y Dotor, al que tantos años regento tus Catedras, y frequento tus pulpitos, tan docto en ellas, como prouechoso en ellos; y tu tanto mas auentajada en suerte altribu de Gad, quãto va de gozar ellos muerto a Moyses, y tu a tu Maestro viuo.

Ruper. Abad. lib. 2. in Deut. c. 17.

El logro destas dos suertes, parece que pedia esta santa Iglesia, en Representacion de la madre del Euã-

gelio

gelio. *Dic vt ſedeant hi duo filij mei, vnus ad dexteram tuam, & vnus ad ſiniſtram.* Para cuya inteligencia, es de aduertir, que en lenguaje de diuinas letras, por la mano derecha, es entẽdida la vida eterna, y por la izquierda, eſta temporal, que viuimos: notolo con agudeza el glorioſo Dotor ſan Gregorio Papa, en aquel hallar las tres Marias a los dos Angeles, la mañana de la Reſurrecion, ſentados a la mano derecha, *in dextris ſedentes* en teſtimonio (dize el Santo) de que ya el hijo de Dios paſſara de la izquierda deſta vida mortal, a la mano derecha, de aquella eterna, a donde colgados de ſu diuina viſion, le gozan para ſiempre los Santos. *Quid namq; per ſiniſtram, niſi vita preſens, quid vero per dexterã niſi perpetua vita deſignatur?* quierra pues agora ſigun eſto dezir nueſtra ſuplica, guiando por aqui el diſcurſo, *dic vt ſedeant hi duo filij mei.* Señor, goze yo de vueſtra mano, a vn tiempo, vn hijo q̃ en los fueros de eſſa eterna bienauenturança, deſde alla me defiẽda, y otro en la tierra, con quié aca me honre. Y parece que en profecia ſe lo afianço todo en las palabras que tanto le ajuſtan. *Benedictus in latitudine Gad.* Pues no ſolo nos aſigura Patron, *ſanctum apud ſe habere Patronum*, ſino Prelado, y tal. *Prælatus, & prædicator.* Que ſon las dos ſillas del Euangelio. *Dic vt ſedeant hi duo filij mei, &c.*

Homil. 21 in Euang.

§. 1.

VNVS *ad dexteram tuam.* Vna de las mayores excelencias, y prerrogatiuas de nueſtro glorioſo Apoſtol, es eſta, de auerle Dios encargado la mano derecha de ſu Igleſia, porque eſte portillo jamas le a fiado ſu diuina Mageſtad a otra proteccion que la ſuya. *Dominus cuſtodit te, Dominus protectio tua, ſuper manum dexteram tuam.* Dios te guarda, y aſſiſte a la defenſa de tu

Pſal. 120.

mano derecha. Reparo con agudeza la de Aguſtino en la aduertencia, de ſer eſta cuſtodia, y guarda, tan eſpecial dela dieſtra. *Super manum dexteram tuam.* Y pregũta. *Quid enim? dexteram noſtram Deus cuſtodit, & ſiniſtram non cuſtodit?* Como es eſto? Dios nos guarda la mano derecha, y dexa inuadida la izquierda? *non ne ipſe nos totos fecit?* por dicha, no nos hizo tan del todo, a todos, que no ay parte en noſotros, que no ſalieſſe de la turqueſa de ſus diuinas manos, al ſer que oy ſe tiene? pues? ſi es tan ſuya la izquierda, como lo es la derecha, a que fin tanto cuidado con eſta, que no parece ſe repara en aquella? No hablara con tan grande eſpecialidad el Profeta a no ocultarſe aqui mucho de miſterio. *Cur hoc diceret, niſi aliquid hic occultum adquod pulſando peruenirem⁹, abſconderet?* Ara, yo os quiero deſcubrir el miſterioſo arcano, que eſtas palabras encierran (dize el Santo) aueis de ſaber, que por la mano derecha, es entendidâ la Fé: y como eſta, es la joya que Dios mas aprecia en ſu Igleſia, el miſmo la ſirue de ſentinela, el haze la poſta, y el la defiende, ſin fiarla de otro cuydado, que el ſuyo: no peligren los mios en lo tocante a la Fé, que todo lo demas, en ſu comparaciõ, es menos. *Ergo quia intellexiſtis fratres, videte quid ſequitur, quare, protegat Dominus ſuper manum dexteræ, ideſt ipſam fidem, in qua poteſtatem accepimus eſſe ad dexteram.* Lo miſmo ſintio la interlineal. *Super manum dexteram (ideſt) ſuper fidẽ.* Quereis pues ver fieles, el aprecio, y eſtimaciõ que hizo IESV Chriſto Redentor nueſtro de ſu Apoſtol ſanto? que eſſe portillo, que el ſolo reſeruo para ſi, por ſer la defenſa de nueſtra ſanta Fè, eſſe, y eſſa, le fio á Sãtiago, dãdole la proteccion, y patronazgo de la mano derechà que el en perſona defiende.

Comment in pſ 120.

Fauor es eſte, que ſi ſe peſa por los quilates de lo q̃ arguie, no tiene comparacion con el, el mayor de quã-

tos

tos an recibido, en honra suya los santos. Quãdo aque llas primeras plantas de la Fé, los sagrados Apostoles entendieron el ausencia de su Maestro, y Señor, ocupados de vn sentimiento amoroso, se les acabaua la vida, considerando que auia defaltarlès en esta, no solo el consuelo, sino el asilo y defensa, en el tropel de tantos peligros, a que se hallauan expuestos: y como yedras que se vian desasir de su muro, temblaron al juzgarse tan por el suelo. Y dixoles el amoroso dueño en tonces. *Ego rogabo patrem meum, & alium paraclitum dabit vobis.* No desmayeis queridos Dicipulos, que yo rogare a mi eterno Padre, que os embie en mi lugar para aliuio de mi ausencia, al Espiritu santo. Esta selo oyédo Chrisostomo, y saca vna de las mas luzidas consequécias q̃ jamas supo inferir Teologo. El Espiritu santo a de sustituir las vezes del Verbo Encarnado, y llenar su vacio, en tan amarga, y sensible ausencia? luego el Esperitu santo Dios es, con substancial con el Padre, y el Hijo, vna misma naturaleza, y essencia. *Si enim esset minor, aut inferior filio, non erat sufficiens cõsolatio.* Dios es sin duda, igual es en todo a las otras dos personas, del eterno Padre, y el hijo, porque, a ser menor, ô inferior en algo, no fuera possible poder suplir su ausencia, no fuera equiualente el cõsuelo, ni bastante el amparo. O en carecimiento, q̃ dexa atras el mayor! que es esto Christianos? en lugar de IESV Christo nuestro bien, entra Sãtiago a sustituir sus vezes, en la defensa de la Fé, y aconseruar la que por si mismo plantô en su Iglesia? que se puede inferir de aqui, en su mayor alabança? no que es Dios, que, fuera heregia, y manifiesto agrauio, a la Fé, y no quiere Santiago, uenor que se encuentre con ella, quien lo tan fiel, la defiende: pues? dire, que no es Dios, ni le iguala con infinita distancia, pero que es el hombre, en quien mayores

Ioan. 14.

Homil. 1. in acta.

yores vislumbres se conocieron de Dios, y a quien su diuina Mageſtad fio en credito ſuyo, lo mas, que fue la mano derecha de ſu Igleſia. *Super manum dexteram tuã.*

Quiero en prueua deſta verdad valerme de vn fauor de la madre, con que ſe apoya eſte tan ſin exemplar del hijo. Eſtaua la Virgen ſantiſſima en compañia de los demas Apoſtoles en Ieruſalen, y Santiago en Eſpaña, y quando parece que deuiera contra peſar, el conſuelo de tantos, al de vno ſolo, preualecio de modo el partido de Santiago; que vino ſu ſoberana Mageſtad, dando principio feliz a las Romerias deſte ſanto, a Zaragoça, auerle: a cuyas memorias ſirue de eterno monumento aquel Pilar, ò Columna que el erigio por *non plus vltra*, de ſus fauores; y con razõ, pues no parece que conoce ſegundo, a qualquier luz que ſe mire.

Si por lo que toca a los demas, que mayor encarecimiento que dexar el reſto de todos, y venir en buſca de vno? La mayor demonſtracion, que el Hijo de Dios hizo en ſombras, en orden a manifeſtar lo que eſtimaua al hombre fue la parabola del buen Paſtor q̃ dexando el reſto del rebaño en la cumbre del monte, baxò en buſca de vna ſola oueja que ſe auia deſcarriado de todas. *Non ne relinquit nonaginta nouem in montibus, & vadit quærere eam, quæ errauit?* Gran fineza grã demonſtracion: mucho ay en la vna, pues dexan las demas, por buſcarla (dixo Chryſologo) *vt in vna omnes redintegraret.* Ay Apoſtol ſanto, y que dello via en vos, la que ſabiendo dar tã deuido aprecio a las coſas, dexo la compañia de los onze tan de la fama, por acreditar, con buſcaros, la vueſtra.

Matth.18

Cant.5.

Si miramos eſte hecho por la frente que haze de Maria al Apoſtol, excede toda capacidad, lo que deſcubre de prerrogatiuas en el. Porque ſalir tan de ſu paſſo

passò la Virgen dandolos en su busca, fineza es, que so la ella era bastante ilacion de lo mucho que via en el, la que assi le buscaua.

Salio la espoſa en busca de su querido vna noche, y en contrandose con algunas amigas, las dio parte de su amoroso cuydādo. *Adiuro vos filiæ Ieruſalem ſi inueneritis dilectum meum, vt nuncietis ei, quia amore langueo.* Si acaso mas venturosas que yo, mereciendes ver primero a mi querido, dizilde por mi vida, quantos desfallecimientos me questa, y con que ansioso afeto le busco. Y dize el texto sagrado que puestas ellas aconciderar la dixeron. *Qualis eſt dilectus tuus, ex dilecto, opulcherrima mulierum? qualis eſt dilectus tuus, ex dilecto, quoniam ſic adiuraſti nos?* Quienes este tu querido? quien, el merecedor de semejantes finezas, ó tu la mas hermosa de las mugeres? quien es, el que assi, te a sabido merecer tan amòrosa demonstracion? Y dize nuestro Hugo que esta no fue pregunta, sino asombro, y argumento que hizieron de las grandes prendas del esposo, en quien tal fineza cabia, y que fue como dezir. *Valde pulcher credendus eſt, ex quo tu, quæ pulcherrima es inmuneribus gratiarum, & virtutum, ita amore ipſius langues.* Vos la mas hermosa de las çagalas, vos en quien las gracias hallan su realse todas, vos tan enamorada de vuestro querido, que salis en su busca? sin duda que el lo merece, y que concurren en el, prendas iguales, al tamaño de fineza tan grande. O Virgen santissima! Vos en busca de Sātiago? *valde pulcher credendus eſt.* Que mayor testimonio dessus virtudes, de su perfecion, de su importancia, y de los esmeros con que en el se halla la gracia, que buscarle, la que es madre, y depositto de todas las gracias?

Comment Sup. caput 5. cant

Gran prueua es esta, de quié fue, y es, nuestro Apostol, pero no lo es menor, de lo mucho que Dios estima

a esta

a esta ciudad, pues no se le dio por Patron. No acaban de ponderar los autores, lo encarecido de la fama de Salomon, pues saco de su casa a la Reyna Sabá, lleuada del desseo de comunicar su sabiduria admirable: pero ella, mayor dicha arguyò en los que le merecia por dueño; quando al reconocer lo raro de tantas prédas, como en aquella capacidad auian depositado los cielos, queriendo dar traslado de lo que mas le admiraua, dixo. *Beati viri tui, & beati serui tui, qui stant corã te semper, & audiunt sapientiam tuam.* Dichosa suerte es la tuya (como si dixera) ò Rey sabio! pero la que por agora embidio, es la de todos los q̃ merecedores de tu enseñança, te tienen por Principe, y merecé viuir, a la sombra de tu proteccion, y dotrina. A donde es muy de notar, lo que aduirtio con agudeza el Tostado, que 3. Reg. 10. si bien esta dicha, era general a todos, mucho mas especial, a sus domesticos. *Beati viri tui, id est subditi, & domestici tui.* Gran prueua es sin duda, de lo mucho que atesorò en Santiago la Omnipotencia diuina, el auerido en su busca, no la Reyna Saba, sino la Emperatriz de cielos, y tierra, con tan gran diferencia de dones, quanto va de la naturaleza, a la gracia: pero no se nos puede negar la felicidad, y bienauenturança, que se nos recrece, de tener por Principe, y Patron especial, como mas domesticos. *Domestici tui*, a tal Maestro, y Caudillo. *Benedictus in latitudine Gad: quod doctor eius in parte sua esset repositus.* Santo alfin, a quien busco Maria, y fio su Hijo santissimo la mano derecha de su Iglesia en la Fé. *Vnus ad dexteram tuam.*

§. 2.

ET *vnus ad sinistram.* No es menos considerable en su genero, la honra que a esta ciudad se le sigue el

el dia de oy mirada por el otro lado, que pertenece a esta vida: pues llega auer electo en si, Prelado tan del gusto de Dios, segun prometen sus prendas.

Consultò Dauid a Dios, vn dia, a donde ordenaua su Magestad se celebrasse su eleciõ (assi la llamo Teodoreto, *vngunt autem posuit, pro eligunt*) y fuele respondido, que en la sierra. *Quo ascendam? in Ebron*, en la ciudad de Ebron. Duda el Tostado la causa, de auerse de elegir Dauid, mas en aquella, que en otra ciudad: y despues de muchas congruencias, resuelue por vltima, que Ebron, fue vn tiempo la Metropoli, y cabeça de las idolatrias, quando ocupada de los Filisteos, rindio falsa adoracion a sus Dioses, pero reduzida despues al conocimiento de la verdad, se sujetò a los fueros de la ley del verdadero Dios de Israel. *Hæc fuit olim Metropolis Philistinorum, & habitaculum gigantum, post, ciuitas Sacerdotalis, & fugitiuorum.* Y parece, que quizo Dios premiarla aquel seruicio, con la honra de que se eligiese en ella vn hombre tan de su gusto, como era Dauid. Ciudad del Cuzco, *Metropolis olim Philistinorum*, Cabeça vn tiempo de tantos errores, Casa del Sol, a cuyos rayos consagraste tales desalumbramientos, ciega! abriste los ojos, y abraçando la Fè, llegaste a ser su refugio? Pues este seruicio te premia oy Dios, disponiendo que subiessemos a elegir en ti vn hombre, de quien, espero se a de dar por seruido: para que teniendo a la diestra (esto es, en la bienauenturança) tal Patron, en el cielo: tengas a la siniestra de aca, tal Prelado en la tierra, que te honres con los dos, a dos manos. *Vnus ad dexteram tuam. & vnus ad sinistram.*

Quæst. 8.

2 *Reg. c. 2.*

Consideròel glorioso san Leon Papa, aquellas primeras desdichas de Roma, en los enganos de su fundacion: y passando a celebrar las mejoras en que se hallaua, con el credito de aquellos dos glorioso Princi

Quæst. 2. in c. 2. lib. 2. Reg.

Serm.1.in nat.SS.Apost.Petri, & Pauli.

pes ſan Pedro,y ſan Pablo,exclamò,diziendo. *Iſti ſunt viri,per quos tibi Euangelium, Roma,reſplenduit, & quæ eras Magiſtra erroris, facta es diſcipula veritatis.* Palabras tan nacidas a los dos eſtados deſta ciudad,que pudiera yo dezir con razon. Ciudad del Cuzco, madre vn tiempo de tantos yerros,y ya fiel dicipula de la verdad,eſtos dos ſon los Padres que mejor te honran , eſtos los que tan a dos luzes te dieron luz de la mayor importancia,deſde el cielo el vno, y en la tierra el otro. Si. Eſtas ſin duda ſon las dos Aguilas,ſobre cuyas frentes eſtriba lo Imperial de tu corona dichoſa , eſtas las dos columnas,que variadas de lyrios, guarnece cada qual el lado que le toca en tu honra , y eſtos alfin los dos polos,por donde tan luzido camina el Sol de tus medras,al cielo. *Iſti ſunt patres tui , veriq́ paſtores , qui te regnis cœleſtibus inſerendam,multomelius,multoq́ felicius condiderunt,quam illi,quorum ſtudio prima meniũ tuorum fundamenta locata ſunt.* Eſtos dos ſon los que al darte cada qual ſu mano , te dan el nombre ,que no pudieron tus fundadores primeros,pues ellos te erigierõ ciega, y eſtos te reſtauran con viſta. No veis como ſe dan las dos acciones de oy,entre ſi la mano, para,a creditar eſta ciudad a dos manos?

De Cornelia madre de los dos Dracos cuenta Roterodamo,q̃ eſtando de viſita con vna matrona , de las del guſto de agora,llamada Campana, que parece las tocaua para moſtrar a campana tañida, lo coſtoſo , y aſſeado de ſu aliño, los precioſos quilates de ſus perlas, ſobre lo neto , y candido de ſu mejor oriente : el fondo,y tamaño de ſus diamantes: el vſo de ſus galas y los hechizos (por no dezir hechizeros) de ſu tocado. Y quando deſuanecida Campana de la mueſtra q̃ auia paſſado a ſu grandeza, ſe hallaua Cornelia corta por no tener joya conſiderable, con que hazer roſtro

a tan-

a tantas, por la honestidad de su trage (como si en gẽ te de prendas, no luziera este mas) entraron a la sazõ sus dos hijos, y leuantandose ayrosamente la madre, se puso entre ellos, diziendo. *Et hæc ornamẽta mea sunt.* Estos son, señora, mis aliños solos, estos dos hijos son mi gala, mi asseo, y mi honra. Pareceme que estoy considerando el dia de oy aesta ciudad tan glorioſa entre todas, que quando las demas hagan alarde de sus riquezas, sus galas, sus adornos (de que aqui no ay poco) desestimandolo todo, puesta en medio destos dos hijos, dirà sin duda: *Et hæc ornamenta mea sunt.* Ya de lo q̃ mas me precio, es de tener a la mano derecha, tal Patron, y Capitan en el cielo, y eleccion de, tal Prelado en la tierra. *Vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram.*

Libro. 6 apophteg. 98.

No ay duda de que redunda en credito, y autoridad desta republica el venir en su demanda, para celebrar en ella eleccion tan de Dios. Pero que credito, que honra, y que empeño serà el del prelado, con quiẽ semejante demonstraciõ vla vna ciudad tã ilustre? dãdole para celebracion deste dia, el mas autorizado, y festiuo, que tiene, careando nuestra solemnidad cõ la de su glorioso Patron, autorizãdo lo luzido de su Real estandarte, nuestros pendones, y las galas de sus caualleros, la honestidad de nuestras capillas. Demonstracion es esta que no se le conoce exemplar.

Quando Alexandro boluia glorioso con las vitorias de oriente, gozosos los de Corinto, de verle tan cerca de sus confines, le embiaron a ofrecer su ciudad, y pareciendole a el corta oferta, sobre tantos despojos, dixole el embaxador. *Nulli ciuitatem vnquam dedimus alij, quam tibi, & Herculi.* Aduierte, ò gran Señor, que esta demonstracion no la a hecho esta ciudad, sino es cõ el Dios Hercules, a quien esta consagrada, y agora cõtigo. Y dize Seneca: que quedo tan vfano de que le

Seneca lib. 1. de benef. c. 13.

honraſe Corinto, con lo miſmo que a Hercules, que aceto las llaues, mirando a la autoridad que ſe le recrecia, de llegarle a ladear con el Dios mas valiente q̃ celebro ſu ceguera. *Ad ſocium honoris ſui reſpexit à dantibus.* Mirò al compañero que le dauan, y eſtimo el fauor que le hazian. Con quanta mas razon podra eſta ciudad dezir en credito de toda nueſtra Prouincia. *Nulli ciuitatem vnquam dedimus alij.* Eſta autoridad, eſte eſtãdarte, eſte dia, jamas ſe a concedido a otro, que al Hercules de nueſtras batallas, al Caudillo de nueſtras vitorias, al Patron nueſtro, al Apoſtol Santiago, y oy, a ti. Que eſtimacion, que aprecio, es bien que hagamos de empeño q̃ aſſi executa, viendonos igualar en las honras con vn ſanto tan grande? *Ad ſocium honoris ſui reſpexit à dantibus.* En deuido reconocimiento nos hallaremos ſiẽpre, a ciudad que aſſi nos a ſabido obligar con lo mas que tuuo que darnos, ladeando con ſu Patron, a nueſtro Prelado. *Vnus ad dexterã tuam, & vnus ad ſiniſtram.*

Que de circunſtancias trae conſigo eſte hecho, y todas en fauorable pronoſtico de los aciertos de nueſtra eleccion! y que conſiderable eſta, de que auiendo de elegir en el Cuzco, diſpuſieſſe el cielo, ſe vinieſſe a celebrar en la ſantidad deſta Igleſia! quizà para que en la rectitud, y gouierno deſu principe, y Prelado, hallaſe tan viua eſtampa de ſus obligaciones, el nueſtro, y por dicha, fue prouidencia diuina, no dieſſen lugar ſus achaques, a merecerle preſente (honra que ſola pudiera hazer falta entre tantas) porque yo pudieſſe ſin embaraço de ſu modeſtia, dezir que nos trajo Dios a ſu Igleſia, porque tuuieſſe nueſtro Prelado, modelo de ſus acciones, en quien puede dar forma de buen gouierno al reſto de todos.

Parecer es de Rabano, Teodoreto, y Lyra, q̃ el man-

dar

dar Dios q̃ Dauid, se eligiesse en Ebrõ, fue por estar alli enterrados los Patriarcas, Abrahã, Isac, Iacob, y Adan acuya causa se llamò Arbè, (*ideſt quatuor*) ciudad de los quatro, porq̃ en ellos tuuiesse el nueuamente electo, dechado de quien sacar estilo de bié proceder. Mayor suerte viene a ser la de nuestro Padre Prouincial este dia, pues dispuso el cielo, le eligiessen, a donde hallase, no exẽplares muertos, sino vn exemplo viuo de toda virtud, en tal Principe. Que dicha tan de por si! Al nacerle a Filipo Rey de Macedonia aquel hijo, por antonomasia, grande, Alexandro Magno, viendo que nacia en tiempo que florecia Aristoteles, le escriuio esta carta. *Dijs pol habeo gratias, non tan proinde, quod natus est mihi filius, quã pro eo, quod eum nasci contigit temporibus vitæ tuæ. Spero enim fore, vt eruditus, edoctusq́ abste, dignus existat, & nobis, & rerũ tãtarũ succeßione.* Dezilde a su Illustrissima que esta carta le escriuo, quando en la felizidad de su tiempo nos nace tal Padre, q̃ no sin causa se celebra esta elecciõ en su Iglesia, adonde tantas honras nos supo preuenir su grãdeza, pues como dixo san Anselmo, siempre arguyen mysterio las circunstãcias del sitio. *Circunstantias loci sacramenti plenas.*

Theod. q. 8 Lyra com. sup c. 2. lib 2. Reg. Rab. ibi.

Plut. Aulogell. Silu. 3. p. c. 10.

Y no carece del, que tras ser esta celebracion (como digo) en esta Iglesia, y en tal dia, fuesse mi Religiõ a casa de su querida hermana la de nuestro Serafico Padre S. Frãcisco, y las dos a vna, nos viniessemos a este templo santo, apedir a Dios, assegure el gouierno de nuestro nueuo Prelado, que es el blanco, a que mira esta accion, tras la primera de darle gracias, por auerle electo con tanta paz, y assenso de todos.

Llego la Madalena en busca de su Maestro santissimo la mañana de su Resurreciõ glorioſa, y al reconocerle entre el disfras de ortelano, derribosele deuota a los pies, y detuuola el Saluador, *noli me tangere*, bueno esta

esta Maria; ya no a lugar el fauor, conque tanto os regalastis vn tiempo. Conformose la santa con la disposicion del Señor (que los justos, tambien reciben de Dios el desuio como el alago) y fuesse en busca de su hermana Maria Iacobi, y puestas las dos en el acatamiento de I E S V Christo Señor nuestro, dize el Euangelista san Mateo, que, *illæ accesserunt, & tenuerunt pedes eius*, llegaron, y le aprisionaron con grillos de sus braços, los pies. Pues como Señor, no hallastis poco a, capaz de esse regalo, a la Madalena, quando por ser la primera, se deuia lleuar las primicias de semejante fauor, y agora se le concedeis a las dos? qual será causa? el auer llegado al principio la Madalena sola, y agora en compañia de su hermana: y hazele tan amorosa fuerça el ruego de los que assi sele vnen a pedir, que tal vez concede a dos, lo que por dicha no concediera al vno, si llegasse a solas (dize Tertuliano) *Coimus in cœtum, & congregationem, vt ad Deum, quasi manu facta precationibus ambiamus orantes, hæc vis Deo grata est.* Veis aqui el suceſſo presente. Pudo ser que si la Madalena, la Apostola, la Predicadora, mi Religion (digo) pidiesse oy por si, a solas a Dios, este acierto, que tan justificadamente pretende, no se le concediesse su diuina Magestad por ventura: pues que hizo mi orden? fuesse a casa de su hermana querida, la Religion Serafica, diole parte de sus disignios, y entrambas a vna, vienen deuotas, a esta Iglesia, por tantos titulos, Mayor: postranse emtrambas a los pies del Saluador a pedirle humildes, assegure las acciones del que elegimos para nuestra reforma: en verdad que se nos a de luzir la venida. *Illæ accesserunt, & tenuerunt pedes eius.* A Dios tenemos propicio, y desuerte, que sin incurrir en groçeria de Villanos, nos a dado el pie, y nos emos de tomar la mano, persuadidos, aque tendra siempre de la

Orig tract 35, in Matheum.

Math. 28.

Tertul. Apologet lib. 2. c. 39

suya

ſuya en los aciertos deſu oficio, a vn Prelado, cuya elec cion circunſtancian tantos, y tan ſingulares motiuos, de que no es el menor, hazer lado al Apoſtol, a la izquierda de vna ciudad, cuya dieſtra defiende. *Vnus ad dexteram tuam, & vnus ad ſiniſtram.*

§. 3.

ESTA bendicion, que no parece, que cabiendo de nueſtras puertas adentro, ſale dellas a fuera, tan en credito deſta ciudad. *Et hoc ceſſit ad magnum honorẽ, & dignitatem illius tribus.* Claro eſtà, que con mas juſto titulo a de alcãçar a eſta ſanta Prouincia, como aquiè tocan tan de cerca, los intereſes deſte dia, aqualquier luz que ſe mire.

Si por el lado derecho, que ocupa nueſtro glorioſo Apoſtol, ciertas tenemos las primicias deſu protecciõ que ſi bien ſela deue prometer eſpecial, ciudad que le merecio por Patron, hallamonos noſotros con vn no-ſe que de mayor derecho, por razon del oficio q̃ ere-damos en la defenſa de la Fé, de que el es Caudillo, y mi Relegion particular defenſora, como lo dize la im portancia del Tribunal ſanto de la Inquiſicion, por tã honroſos titulos, nueſtro. Y parece genero de fuerça, y aun caſi neceſſidad, que nos prefiera en ſus fauores el Apoſtol, como a gente que mira ocupada en la aten-ſion de ſu miſmo oficio.

Quando el Verbo Diuino, vnida a ſi hypoſtaticamẽ te nueſtra naturaleça dichoſa, ſe quiſo deſcubrir, re-zien nazido en Belen: dize, el Euangeliſta ſan Lucas, q̃ los primeros aquien hizo tan ſeñalado fauor, fueró vnos Paſtores, que diſpiertos a la ſazon, oyeron la voz del Angel. *Paſtores erant in regione eadem, vigilantes, & cuſtodientes vigilias noctis, ſuper gregem ſuum.* Y aduerti-

Lucæ. 10

dos

dos de la nueua dichosa, se dieron priessa a lograrla, *venerunt festinantes*. Hazen mysterio, y con razon los sagrados expositores, porque serian preferidos estos hõbres, al resto de los demas, en lleuarse las primicias de la noticia deste mysterio inefable? y dize san Bruno q̃ la razon fue, porque IESV Christo bien nuestro, venia a ser Pastor de las almas. *Ego sum Pastor bonus*. Y tocò en prouidencia diuina, que fuessen mejorados en aquel fauor, los Pastores, por ser gente de su propio oficio: *Natiuitas eius primam pastoribus nunciata est. Decebat enim, vt homines eiusdem officij, primi venienti occurrerent*. Luego bien digo yo, que de la proteccion del glorioso Apostol Santiago, a nosotros, como a hombres de su propio oficio, nos an de caber las primicias de su patrocinio, este dia.

Luca c.2.

Luc.c.10.

S. Bruno Serm.9.de confes.

Si por lo que toca a la otra mano, a que vemos tan acertada eleccion, todo nos asigura la mejora espiritual a que atendimos, al celebrarla. Y aun que es assi q̃ eran bastantes los motiuos referidos, para fincas de este seguro, no es menos considerable, el auer sido disposicion, y dictamen de antecessor tal, que solo el auer le tenido, bastara por prenda de los muchos aciertos que el nueuo gouierno promete.

Aduertido el Rey Vsares de que por elecciõ, y prouidencia de Dauid su padre, auia entrado Salomõ a sucederle en el Reyno, escriuiole esta carta. *Valde gauisus sum, & festũ celebraui diem, tum ego, & copiæ meæ vniuersæ, quod regnum aprobo viro acceperis, & probato tanto Deo*. Con toda demonstracion de amor emos celebrado, assi yo, como todo mi Reyno, no tanto, que ayas entrado a la posseshion del que ya tan sabiamente gouiernas, quanto, que sea por disposicion de Dauid, aquien dichosamente sucedes. Carta es esta, que para auerla de acomodar, no es menester mas que mudar el sobre escri-

Euseb. Emis. lib. 9. de præpar. c.41.

to

to, dando a V.P.M.R. Padre N. Prouincial, el parabié, no del oficio, sino de la succion, y q el entrar en ella aya sido por acuerdo, y buena disposicion del que cõ tanta prudencia supo poner los ojos, en quien tantos años à, nos los a lleuado a todos, para el fin que oy gozamos: y pudiera yo en la ocasion, dezir lo que Plinio en la eleccion de Trajano, viendo que Nerua le auia encaminado el Imperio tan agusto de todos. *Nõ vnius Neruæ iudicium illa electio fuit, nam qui vbique sunt homines hoc idem votis expetebant, ille tantum iure principis occupauit illud, primusq; fecit, quod omnes facturi erãt: nec hercule tantopere cunctis factum placeret, nisi placuisset ante quã fieret.* Pues es llano, que nos dirigio sin violencia, a lo que todos vniformemente queriamos: que la natural mansedumbre, y afabilidad del gouierno de V. P. M R. le a tenido siempre tan aclamado, que no fue mucho, fuesse tan vna la demonstracion, como lo es el conocimiento desta verdad: bastante prenda de nuestro acierto, siendo assi, que para regir hombres dedicados a Dios, esta es la propiedad mas necessaria, y aquel mas apropositо, que mas tiene della.

In Panegyrico Trajani.

Accingere gladio tuo super femur tuum potentissime: specie tua, & pulchritudine tua intende prospere, procede, & regna, Señios poderoso Señor vuestras armas, y guarnezca vuestro murslo la espada (dize Dauid) pero descubrid con esto, lo hermoso de vuestra cara, vean lo alagueño de vuestro agrado, para que assi gouerneis, con toda prosperidad de sucessos, los vuestros. Pregunta san Eutimio, que tiene que ver lo sañudo de las armas cõ el buen semblante de su hermosura? a que fin se a de valer de medios tan diferentes? y responde el santo. *Vt gladio inimicos terreas, & virtutum pulchritudine amicos trahas.* La espada para el enemigo, para el perdido, a quien solo obliga el temor: la buena cara, para atraer

Ps. 44.

Sup ps 44

al amigo, aquien siempre a sujetado el amor. Que si. El castigo, el rigor, y cuchillo, solo para la rebeldia de lo vil, y sin obligaciones se hizo; que en gente aduertida, el buen semblante, y agrado obra mas en vna hora, que el rigor, y aspereça en ciento.

Digno es de ponderar, q̃ escogiendo IESV Christo bien nuestro en sus sagrados Apostoles, hombres que tratassen de grangearle mas gente, y reduzir a la Iglesia mas hijos, los busco pescadores de red. *Reficientes retia sua. Mittentes rete in mare. In nomine tuo laxabo rete. Mittite in dexteram nauigij rete, &c.* Y sola vna vez quiso, que se valiesse san Pedro de anzuelo, *Vade ad-*
Math. 17. *mare, & mitte hamum.* Qual sera la razon? yo os la dire, dize san Ambrosio. El anzuelo es instrumento que hiere y lastima, y con este, quando mucho se saca vn pece: la red, no ofende, antes tendida recoge, y no lastima; y de vna redada, se saca mas con ella de vn lançe, que cõ
Lib. 4. in Lucam c. 5. el anzuelo en vn año. *Bene Apostolica instrumenta piscãdi retia sunt, quæ non captos perimunt sed reseruant.* Ea, que si. Valgase el superior del anzuelo, que lastime tal vez: pero de la red de la mansedumbre, siempre; que essa es la que tiene poblado el cielo, y de mejor condicion su partido, como aduirtiò Teodoreto. *Lex* (dize el)
In oratione Isaia. *in literis instruebat solum Israelem secundum carnem. Dominus autem noster Iesus Christus cum mansuetudinis rete explicasset, totam piscatus est terram, quæ sub cælo est.* Mientras Dios vso del anzuelo de la circuncision de la ley, quando mucho pescaua a solo Israel, pero despues q̃ nuestro Señor IESV Christo tendio la red de la mãsedumbre con su venida, a toda la tierra a pescado. Que mejor exemplar quieren para salir con su obligacion, quantos la tienen de grangear almas a Dios?

Quien ay tan incondeliderado, aquien este amoroso proceder no reduzga? E notado yo, no, en q̃ echãdo Pe-

dro

dro la red hazia la mano derecha por orden del Salua dor. *Mittitè in dexteram nauigij rete.* Fueſſe tanta la in- *Ioann.21*
menſidad de peces, q̃ la red ſe rompieſſe. *Rumpebatur* *Luæ c.5.*
autem rete eorum. Y que fueſſe neceſſario dar vozes a los de las nauetas vezinas, para que les ayudaſſen a traer abordo lapeſca. No es eſto lo que me marauilla, que clarò eſta, q̃ en el miſmo orden del Saluador, iua embeuida la felicidad del ſuceſſo. Lo que me haze no uedad, no es ſino que rompiendoſe la red, no ſe ſalieſſe pece ninguno: todos ſe eſtuuieron queditos en lo amoroſo de aquella carcel, a q̃ los auia traido ſu ſuerte, qual ſerà la cauſa? yo la dire, hizierõ ſe vna cuenta (dize Beda) adonde ſe puede ir que mas valga? aqui nos reciben con paz, aqui en vez demoleſtias, nos aſſeguran de todas, pues rompaſe en ora buena la red, que por mas ciſuras que abra, no penſamos huir ſus amores. *Rumpitur rete, & non clabitur piſcis quia Do* *Comment. in c.5. Luc.*
minus ſuos etiam inter perſequentium ſcandala ſeruat. Que pocos huiran la ſujecion, y reforma, eſta vez, viendo tendida la red de tan conſiderada manſedumbre, eſte tiempo.

Quiero acabar dando a toda eſta ſanta Prouincia, por figuro de la felicidad eſpiritual, que ſe deue prometer eſte quatriennio dichoſo, con proponer ſolamente aquel religioſo ſufrimiento, con que lleuo V. P. M. Reuerẽda tan en Chriſtiana paciencia, el eſtar la vez paſſada aclamado ya para Prouincial, y tan proximo a la eleccion, y deſuanecerſele todo en vna ora quiza para que vieſſemos cõ quanta juſtificacion elegimos agora, al que ſupo lleuar tambien, no ſalir electo entonces, que fue la razon, que a la prouidencia de N. Reuerendiſſimo Padre General le mouio a inſinuarnos por cartas el acierto que ſeria eligieſſemos perſona tan religioſamente ſufrida, que ni a ſu Reue-

rendissima dio parte de aquel sin sabor pudiédo ser tã sensible; acciõ q̃ ami ver esta assegurando todo buen passaje al gouierno, pues es cierto q̃ quien supo callar su sentimiento, porque no redundasse en desdoro de alguno, quando subdito, bien gouernara sin passiones siendo prelado.

Aduirtio el glorioso san *Efrensyro* que quando Putifar vio, que Iosef, aquien el tuuo dos años en la carcel, por el testimonio de su inconsiderada muger, salio electo, ò nombrado por Virrey de Egypto, cõ ordé de que todos estuuiessen a la disposicion de los suyos, y que salia con imperiales diuisas a passar muestra de su nueuo gouierno por toda la ciudad, acompañado de la grandeza del Reyno: dize el Santo, que temeroso Putifar, no vsasse el nueuo Principe de la potestad de su Imperio, en tan justa vengança de su agrauio, se salio cõ el dissimulo que pudo, de entre el acõpañamiento de los demas señores, y al llegar despauorido a su casa, queriendo dar cuenta de tan inopinado sucesso a su muger, la dixo. *Vidisti ò mulier signum admirabile, & inopinatum, ex quo tam ingens nobis timor obortus est? Ioseph enim, ille quondam noster seruus, iam Dominus noster, totiusq̃ Ægypti effectus est; & ecce cum gloria sedet in curru Pharaonis, & tanquã Rex ab omnibus honoratur.*

Homil. de laudibus Ioseph Patriarcha.

Sabes hermana lo que passa? Oye la mas estraña mudança de quantas cuentan del tiépo. Iosef, aquel nuestro esclauo, cuyas demasias me obligaron, a instancia tuya, a tenerle aherroxado en la carcel dos años, ya es nuestro Principe, y ya nuestro Señor, ya Faraon le a hecho Virrey, y lugar Teniente suyo, en todo quanto reconoce su Imperio. Ay sale gallardo, en su mismo carro triunfal, con aclamaciones de Rey. *Ego vero cum pratimore atq̃ tremore ferre illius nequirem aspectum, paulatim me subduxi, clanculumq̃ discessi.* Confiesso que no é te-

nido

nido cara para mirarle a la ſuya, y aſſi lleuado de vn forçoſo temor, te é venido a dar parte, como a la que tanta tiene en mis penas. O yole entre atenta, y confuſa la ya reduzida muger; y pidiendole en primer lugar, perdon de ſu culpa, le enterô de la inocencia con que haſta alli auia padecido Ioſef, refiriendole por menor el ſuceſſo, y teſtimonios que la obligò a leuantar ſu deſpecho; y queriendo aſſegurarle del todo; y quã poco tenia que temerle en ſu merecida proſperidad, le dixo. Hombre que quiſo padecer dos años, dexando tã en opinion, la ſuya, atrueque de q̃no peligrara la mia, no ay que recelar ſu enojo, que quien tan ſufrido ſe moſtro padeciendo, mal ſe ſabra vengar gouernando. No ay ſino que vayas, y deſechãdo todo temor, abueltas de los demas te le ofrezcas. *Iuſtus, & pius, ac ſanctus eſt Ioſeph, qui etiam calumniam immerito paſſus, nemini patefecit. Exurge igitur, acvade gaudens, eumq; vna cum alijs magnatibus ſecurus adora.* Seguro es eſte, que quiſiera yo dar a todos quantos llegamos a merecer el dia de oy, ver eleuar al gouierno feliz de nueſtra Prouincia, aquien aſſi ſe ſupo moſtrar tan ſufrido; para que agenos de todo rezelo, demos cõ promptitud de animõ a la ſuauidad del yugo de ſu obediencia, el cuello: pues no es poſſible agrauie Prelado, el que tambien ſupo remitir ſus agrauios ſubdito. Dexenos le Dios gozar en ſu gracia, haſta vernos en compañia ſuya en la gloria. *Ad quam nos perducat IESVS Chriſtus Mariæ filius, qui cum Patre, & Spiritu ſancto viuit, & regnat in ſæcula ſæculorum, Amen.*

SVB CORRECTIONE SANCTÆ Matris Eccleſiæ.

48-012

CON LICENCIA
IMPRESSO EN
LIMA, POR GE-
RONYMO DE CON-
TRERAS, IMPRESSOR
delibros, frontero de la Cruz de
gradas, Año de 1637.
(·.·)

BA626
V722s
cop. 2